

Comunicado Mi Casa Ya



Nacional 21 Sep-2022

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se permite informar que:

1. Los recursos del programa Mi Casa Ya, fueron comprometidos en su totalidad para esta vigencia. Se otorgaron 65.000 subsidios, cumpliendo de manera anticipada con la meta de 2022. 41.800 contaban con financiación correspondiente a este año y el resto de los subsidios se respaldaron con una vigencia futura del año 2023.
2. En estos momentos se están expidiendo las resoluciones de asignación para las familias que tienen aprobado el subsidio y gestionando los recursos para garantizar la continuidad del programa. Se estima que este proceso se realice en lo que resta del año.
3. Las familias que ya tramitaron el subsidio y se encuentran en estado “Por asignar” pueden estar tranquilas porque, en los próximos meses, contarán con la resolución y podrán avanzar en su trámite de compra de vivienda.
4. Las personas que se encuentran en estado “Habilitado” deben estar atentas al nuevo proceso que iniciará en 2023. Si tienen dudas pueden consultar su estado en: <https://subsidiosfonvivienda.minvivienda.gov.co/MiCasaYa/ConsultaMCY.aspx>
5. La voluntad del Gobierno del Cambio es mantener este esquema de asignación, que ha venido funcionando desde el año 2015. De hecho, como lo ha informado la ministra de Vivienda, Catalina Velasco Campuzano, el programa necesita profundizarse en términos de equidad para que estas ayudas lleguen a las familias más necesitadas y a las regiones más apartadas.
6. En la actualidad el programa se concentra en las ciudades capitales y sus alrededores. El 52 % de los subsidios históricamente se han asignado en solo 10 ciudades, 6 de ellas capitales.
7. La asignación de estos subsidios ha crecido sustancialmente. En el año 2015 se entregaron 1.804, 6.928 en 2016, 14.427 en 2017, 30.335 en 2018, 31.916 en 2019, 37.951 en 2020, 66.987 en 2021 y 65.000 este año.